

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Cliente:	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C A PRONACA		
RUC:	1790319857001	Fecha:	2025-08-19
Dirección:	LOS NARANJOS N44-15 Y AV. DE LOS GRANADOS, QUITO (PICHINCHA), ECUADOR		
e-mail:	cgomez@pronaca.com	Teléfonos:	3722000 / 096 066 5513
Contacto:	Ing. Cristina Gómez	Cargo:	Control de Calidad

INFORMACIÓN ESPECÍFICA			
Forma de Pago:	CREDITO 30 días	Orden de Compra:	

DETALLE DE EQUIPOS									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Código	Cantidad	Descripción de Equipo o Instrumento	Tipo de Servicio	Método Técnico	Valor Unitario	Descuento	Valor con Descuento	Valor Total
Item	Code	Quantity	Equipment or Instrument Description	Type of Service	Technical Method	Unit Value	Discount	Discounted Value	Total Value
1	CAFT-008	1	Horómetro, MARCA: --, MODELO: --, SERIE: 10340, RANGO: VER ESPECIFICACIONES Puntos:Estándar Próx.Cal:no aplica Certificado: DIGITAL Nombre del certificado: PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C A PRONACA	Servicio de Calibración ISO/IEC 17025:2017 Acreditada	INN-PC-23 Por comparación	88.00	0%	88.00	88.00

Validez de la	30	días calendario	Programación:	POR CONFIRMAR	NETO:	88.00
Garantía Técnica:			Tiempo de Entrega:	Inmediato	DESCUENTO:	0.00
Revisión de la	4	versión	Nro. Orden:		SUBTOTAL:	88.00
OBSERVACIONES					IVA 15%:	13.20
					TOTAL:	101.20

1. El cliente se compromete a entregar los equipos con BATERÍAS FUNCIONALES, caso contrario asumirá los valores generados por reemplazo de baterías y su cotización será modificada.

2. De acuerdo a la norma ISO/IEC 17025 numeral 5.10.4.4. Se incluirán fechas de Próxima Calibración en los Certificados, sólo cuando el cliente lo solicite por escrito.

3. La APROBACIÓN de esta proforma siempre deberá ser notificada a su Asesor Comercial.

4. Todos los equipos entregados en Laboratorio, que no hayan sido retirados o solicitada su devolución previa cancelación; serán dados de baja luego de 60 días, sin reclamo alguno.

Datos del Asesor:	0982630324	Jeanneth Alvarado Guerrero	ventas@group-innovatec.com
-------------------	------------	----------------------------	----------------------------